

**CONTESTACION DE LA DEMANDA PROCESO EJECUTIVO No.
11001310304120200006800**

Luis Fernando Bernal Jaramillo <luis.bernal@nuevaeps.com.co>

Mié 01/12/2021 16:44

Para: Juzgado 41 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 41 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: juridica.medical@gmail.com <juridica.medical@gmail.com>

Señores

JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

PJ-3057

E. S. D.ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co**REF:** PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 11001310304120200006800
EJECUTANTE: CLINICA MEDICAL S.A.S.
EJECUTADO: NUEVA EPS S.A.REFERENCIA **EXCEPCIONES DE FONDO – CONTESTACION DE LA DEMANDA**

LUIS FERNANDO BERNAL JARAMILLO, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.322.462 de Girardot, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 162.188 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial de la **NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.**, entidad legalmente constituida e identificada con el NIT 900.156.264-2, con domicilio principal en Bogotá y conforme al poder obrante ya dentro del expediente del proceso, resuelto negativamente el Recurso de Reposición que se propuso en contra del mandamiento de pago, procedo dentro de los términos legales a contestar y en formular **ESCRITO DE EXCEPCIONES DE FONDO** contra la demanda ejecutiva promovida por la la CLINICA MEDICAL S.A.S. sustentando en los términos formulados en el memorial adjunto.

Ate

Luis Fernando Bernal Jaramillo
Profesional Juridico III
Secretaria General y Jurídica



Tel: 4193000 Ext. 10359
Cra 85K No. 46 A - 66 Piso 2
Complejo Industrial San Cayetano
Bogotá

"Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada."